

DENUNCIA Y AYUDA



PARQUE CHILOÉ, SIN EXENCIÓN DE PAGO DE TARIFA.-

En el marco de la celebración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) anunció la exención del pago de tarifas de ingreso en unidades seleccionadas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe) para estos días 10, 11 y 12. “Esta medida busca fomentar la actividad física y el contacto con la naturaleza”, dijo la entidad ratificando que es solo para el Monumento Natural Lahuén Ñadi y el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (en la foto), excluyendo en nuestro caso al Parque Nacional Chiloé.